



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:40

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Víctor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:40:00

Proyecto:	0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21010	Subsecretaría de Control y Evaluación

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

A fin de fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, el logro de objetivos, así como el ejercicio de los recursos; se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de estrategias que contribuyan preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y que aseguren mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, las cuales se coordinan a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación mediante la ejecución de acciones tales como evaluaciones, inspecciones, testificaciones, auditorías y fiscalizaciones; participando en sesiones de órgano de gobierno y comités de control y evaluación y así como la consolidación del Modelo Integral de Control Interno en los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, por lo que en el 2014 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México, a través del direccionamiento, organización y control de las mismas.

Coadyuvar al logro de las obras y acciones del Gobierno del Estado de México, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las atribuciones de esta Secretaría.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas, como el Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como con la ejecución de evaluaciones al desempeño a los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Velázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Solorzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:41

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:41 pm
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4038-3876	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	16.00	1,391,716.60	
4039-3877	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	0.00	1.00	695,858.30	
4040-3878	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	0.00	6.00	695,858.30	
4041-3879	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	76.00	76.00	1,391,716.60	
4042-3880	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	80.00	80.00	695,858.30	
4043-3881	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	80.00	86.00	3,479,291.50	
4044-3882	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	695,858.30	
4045-3883	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (tales como ASF y OSFEM); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	12.00	28.00	2,087,574.90	
4046-3884	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Informe	0.00	1.00	695,858.30	
4047-3885	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	0.00	23.00	695,858.30	
4048-3886	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	0.00	3.00	695,858.30	
4049-3887	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	0.00	1.00	695,858.30	

Total: 13,917,166.00

ELABORÓ

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

REVISÓ

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040

AUTORIZO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

C. Joaquín Cordero Vazquez
Analista Especializado "B"

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

Lic. Héctor Sotolongo Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación



ESTADO DE MÉXICO
GRANDE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:42

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Humberto Salazar Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:42 pm
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%			
4038-3876	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,391,716.60
4039-3877	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30
4040-3878	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30
4041-3879	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,391,716.60
4042-3880	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	80.00	80.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30
4043-3881	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	86.00	17.00	19.77	24.00	27.91	24.00	27.91	21.00	24.42	21.00	24.42	3,479,291.50
4044-3882	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30
4045-3883	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (tales como ASF y OSFEM); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	28.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	2,087,574.90
4046-3884	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30
4047-3885	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	23.00	6.00	26.09	6.00	26.09	6.00	26.09	5.00	21.74	5.00	21.74	695,858.30
4048-3886	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	695,858.30
4049-3887	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695,858.30

Total: 13,917,166.00

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. Norma Velázquez Escamilla
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Lic. Héctor Solórzano Cruz
Subsecretario de Control y Evaluación

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:15

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

[Handwritten signature]

Lic. Ivar Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:15:00

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21011	Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General se encarga de elaborar, coordinar y supervisar las acciones de control y evaluación de las Unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los 46 Organismos Auxiliares sectorizados.

Cabe señalar que del total del universo sujeto a revisión solo el 50% de las unidades administrativas cuenta con órgano de control interno autorizado dentro de su estructura, la dispersión geográfica de éstos genera la aplicación de un mayor número de recursos y fuerza de trabajo para atender las acciones de control y evaluación programadas; así como, las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que el sector educación tiene asignado casi el 40% del presupuesto de egresos total asignado al Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal como estatal, y ante la relevancia e impacto social de los proyectos y programas que se implementan dentro de los subsistemas estatal y federalizado, así como los efectuados en materia cultural, cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte y programas culturales, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, además de los correspondientes a la planeación de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y a las acciones de gobierno.

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales y federales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, así como el Fondo de Espacios Deportivos.

Además se destinan esfuerzos para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública y el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva; así como, el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Aunado a lo anterior, se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), entre otros aspectos, de las medidas de austeridad, programa de ahorro anual, y problemática en materia de obra pública.

Así mismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, implementación y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se impulsa y realiza el Programa de Contralor Itinerante en las diferentes áreas de la administración pública estatal prestadoras de servicios, a través del cual se detectan oportunidades de mejora en el actuar del servicio público.

401



Estrategias y líneas de acción

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares; entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se mantendrán los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas dentro de los Organismos del Sector Educación.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.
- Así mismo, a través de la implementación y el seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector educación.
- Con el Programa de Contralor Itinerante se realizaran acciones dirigidas al mejoramiento de los servicios públicos.

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:17

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÓ

Iván Medina Arcos
Lic. Iván Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Zulema Martínez Sánchez
Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:18 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3807-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	92.00	88.00	8,432,894.50	
3808-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	4.00	9.00	3,373,157.80	
3809-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	635.00	500.00	3,373,157.80	
3810-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	16.00	32.00	843,289.45	
3811-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	86.00	290.00	843,289.45	

Total: **16,865,789.00**

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos

Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210110000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:19

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mira Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:19 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"



Id.	Principales Acciones		Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
	Nombre de la Meta	U. de Medida		Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3807-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	88.00	15.00	17.05	24.00	27.27	22.00	25.00	27.00	30.68	8,432,864.50
3808-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	9.00	0.00	0.00	4.00	44.44	1.00	11.11	4.00	44.44	3,378,157.80
3809-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	500.00	103.00	20.60	133.00	26.60	159.00	31.80	105.00	21.00	3,378,157.80
3810-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	32.00	6.00	18.75	8.00	25.00	6.00	18.75	12.00	37.50	643,289.45
3811-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	290.00	77.00	26.55	81.00	27.93	61.00	21.03	71.00	24.48	843,289.45
Total:											16,865,789.00	

ELABORÓ

Jeanne Chavarria

C. Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Lic. Ivan Medina Arcos
Supervisor Especializado de Avance de Obra

AUTORIZÓ

Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Directora General de Control y Evaluación A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:22

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:22:00

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21012 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento de Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, frente a la ciudadanía con apego a los códigos de ética y conducta; impulsar y modernizar los sistemas de control interno a través de un control colaborativo interviniendo las dependencias, organismos auxiliares conjuntamente con sus órganos de control interno, fortalecer los esquemas de medición y evaluación de desempeño a los órganos de control interno y a las acciones de vigilancia y control.

Seguir impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, las acciones de gobierno y el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:23

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:25 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4735-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	108.00	87.00	7,638,908.85	
4736-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	6.00	3.00	848,767.65	
4737-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	617.00	427.00	4,243,838.25	
4738-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	54.00	10.00	169,753.53	
4739-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	340.00	205.00	4,074,084.72	

Total: 16,975,353.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Director General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:23

ELABORO

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISO

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZO

CP. Francisco Javier Mata Yásquez
Director General de Control y Evaluación B
Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:24 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4735-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	87.00	18.00	20.69	22.00	25.29	27.00	31.03	20.00	22.99	7,638,908.85
4736-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	848,767.65
4737-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	427.00	98.00	22.95	120.00	28.10	105.00	24.59	104.00	24.36	4,243,838.25
4738-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	169,753.53
4739-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	205.00	48.00	23.41	59.00	28.78	44.00	21.46	54.00	26.34	4,074,084.72

Total: 16,975,353.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Maldonado Vázquez
Director General de Control y Evaluación B

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:27

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación "C"

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 20:27:00

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21013 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 20 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la Asistencia y Desarrollo Social, a la Salud, a la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura, Electrificación y en materia de Salud, a la Preservación del Medio Ambiente, al Apoyo y Modernización del Campo y al Reordenamiento Urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además de los estatales, los recursos de origen federal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 28 Dependencias y Organismos Auxiliares, se carece de órgano de control interno en 3 de ellos, por lo que no tienen personal capacitado para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 5 más no se cuenta con personal suficiente estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende que la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", realice auditorías e inspecciones a los organismos auxiliares que no tienen Contralor Interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los Órganos de Control Interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Las auditorías se enfocaron principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se destina personal auditor al seguimiento de las observaciones determinadas en dicho programa y de igual manera para las correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.

Además, el control preventivo se trabaja y se refuerza a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos Comités y en los Consejos Directivos de las dependencias y organismos auxiliares, con la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aun más estas acciones preventivas; aunado a ello, se ha implementado el Modelo Integral de Control Interno (MICI), en programas oéras sustantivas de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales.

Por lo antes señalado, a través de los programas denominados "Contralor Itinerante" y "Auditor en Sitio" se ha impulsado en el Gobierno del Estado de México, la atención oportuna y buen trato a la ciudadanía que requiere de los trámites y servicios que otorga la Administración Pública Estatal.



Estrategias y líneas de acción

Vigilar los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.

Mantener el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

Evaluar el desempeño institucional y evaluar los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Continuar impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:29

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZO

M. en A. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:29 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3813-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	101.00	78.00	8,847,114.00	
3815-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	272.00	199.00	4,423,557.00	
3816-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	9.00	4.00	176,942.30	
3817-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	195.00	154.00	4,246,614.70	

Total: 17,694,228.00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:30

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:30 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
3813-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	78.00	14.00	17.95	21.00	26.92	23.00	29.49	20.00	25.64	8,847,114.00
3815-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	199.00	39.00	19.60	60.00	30.15	54.00	27.14	46.00	23.12	4,423,557.00
3816-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	176,942.30
3817-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	154.00	44.00	28.57	42.00	27.27	25.00	16.23	43.00	27.92	4,246,614.70

Total: 17,694,228.00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación "C"

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:44

LABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriozola Rodríguez
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:44:00

Proyecto:	0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21014	Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de Información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno Electrónico 2013-2017, las áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos.

En este contexto, en las gestiones 2011, 2012 y 2013 la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal. Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidos por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información (ISACA, por sus siglas en inglés), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de control y evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia, y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información; fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como también una efectiva aplicación de medidas correctivas.

Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a la legalidad, los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011- 2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.



Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en el corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, Siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico - Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares de Poder Ejecutivo, contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la información y de las Tecnologías de Información, ya que solo de esta manera, estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataformas, a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las Unidades de TI del GEM.

Proponer acciones de mejora con respecto a la gestión de las Tecnologías de Información en cada dependencia.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

ELABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriola Rodríguez
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:45

ELABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriozola Rodríguez
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:45 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020103 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3549-3640	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	6.00	12.00	1,606,911.15	
3550-3641	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	6.00	3.00	1,606,911.15	
3552-3642	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	321,382.23	
3553-3643	Realizar Inspecciones de tecnologías de información.	Inspección	4.00	6.00	749,891.87	
3555-3644	Desarrollar módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,606,911.15	
3556-3645	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten.	Servicio	50.00	50.00	3,213,822.30	
3559-3646	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,606,911.15	

Total: 10,712,741.00

ELABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriozola Rodríguez
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:46

ELABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriozola Rodríguez
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:46 pm
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020103 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3549-3640	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	0.00	0.00	4.00	33.33	5.00	41.67	3.00	25.00	1,606,911.15
3550-3641	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	1,606,911.15
3552-3642	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	321,382.23
3553-3643	Realizar Inspecciones de tecnologías de información.	Inspección	6.00	4.00	66.67	1.00	16.67	1.00	16.67	0.00	0.00	749,891.87
3555-3644	Desarrollar módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,606,911.15
3556-3645	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	3,213,822.30
3559-3646	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,606,911.15

Total: 10,712,741.00

ELABORÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Ing. Juan Enrique Arriozola Rodríguez
Dirección de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Suplente de la Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:51

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto:	0501020201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

Con el fin de fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha ido incrementando con la participación ciudadana, ya que al 31 de diciembre de 2013 se recibieron 9,660 quejas y denuncias; 1,690 sugerencias y 354 reconocimientos; asimismo actualmente están funcionando 5 Módulos de Atención al público en Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla con la finalidad de apoyar y orientar en el funcionamiento del SAM; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior y en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 — 2017, de suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; a la fecha se han establecido 22 convenios de coordinación para operar el Sistema de Atención Mexiquense en diversos municipios del Estado de México y el organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 3,901 consultas en lo que va del presente año. Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por lo que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuación que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Capacitar al personal que labora en los módulos en atención al público y en el exhaustivo manejo del Sistema.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.



ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto: 0501020202 Manifestación de bienes de los servidores públicos
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo dar cumplimiento a las solicitudes de las dependencias y entidades públicas de la administración estatal, a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Ayuntamientos para la emisión de constancias de no inhabilitación.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2012 (mayo 2013), el padrón se integró con 79,106 servidores públicos, de este total el 98% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 1.2% fueron omisos. Para el 2014 se prevé que el padrón se integre por 90,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Elevar el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Capacitar y/o asesorar continuamente a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto: 0501020203 Lo contencioso e inconformidades

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar a que los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, adquisitivos y de adjudicación, sustanciados por la Administración Pública Estatal, se realicen con apego a la normatividad aplicable a través de las instancias, juicios y recursos correspondientes.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los Recursos Administrativos de Inconformidad, Juicios Administrativos, Recursos de Revisión, Juicios Laborales, Juicios Civiles y Juicios de Amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2013 aumentó la actividad de los proveedores contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que se presentaron 28, de las cuales 21 han sido resueltas, así como una más que corresponde al año 2012, quedando en trámite en el ejercicio 2013, nuevas instancias por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad ha disminuido, tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo los cuales se han atendido en tiempo y forma.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilera
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:52

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3707-3705	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	9,660.00	10,000.00	3,476,808.00	Se considerará el incremento en la programación de esta meta en comparación con el año anterior, debido a la firma de convenios con los ayuntamientos, acción que aumentará la interposición de las quejas.
3708-3706	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,696.00	3,000.00	3,476,808.00	
3709-3707	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados.	Recomendación	1,690.00	3,500.00	1,219,354.46	
3710-3708	Atender los reconocimientos.	Acción	354.00	1,000.00	346,033.02	
3711-3709	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	3,901.00	1,200.00	411,944.07	
3712-3710	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	14,064.00	2,750.00	955,710.25	
3713-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	116.00	165.00	2,471,664.45	
3714-3712	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	2,471,664.45	
3715-3713	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	1,666.00	390.00	823,888.15	
3716-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	1,628.00	970.00	823,888.15	

Total: 16,477,763.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3734-3715	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	2.00	3.00	1,996,358.00	
3741-3716	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	127,311.00	117,000.00	1,996,358.00	
3742-3717	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	250.00	1,597,086.00	
3743-3718	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	155,518.00	110,000.00	1,197,815.00	
3744-3719	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	272.00	200.00	1,197,815.00	

Total: **7,985,432.00**

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández,
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández,
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3745-3720	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida.	Resolución	20.00	35.00	1,458,466.25	
3746-3721	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	25.00	24.00	583,386.50	
3747-3722	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	6.00	12.00	350,031.90	
3748-3723	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	35.00	70.00	583,386.50	
3749-3724	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	23.00	30.00	758,402.45	
3750-3725	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	7.00	16.00	408,370.55	
3751-3726	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	21.00	55.00	408,370.55	
3752-3727	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	11.00	10.00	466,709.20	
3753-3728	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	35.00	20.00	291,693.25	
3754-3729	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	32.00	50.00	525,047.85	

Total: **5,833,865.00**

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:53

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3707-3705	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	3,476,808.00
3708-3706	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	3,476,808.00
3709-3707	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	1,219,354.46
3710-3708	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	346,033.02
3711-3709	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	411,944.07
3712-3710	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	2,750.00	687.00	24.98	687.00	24.98	688.00	25.02	688.00	25.02	955,710.25
3713-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	165.00	41.00	24.85	41.00	24.85	41.00	24.85	42.00	25.45	2,471,664.45
3714-3712	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	2,471,664.45
3715-3713	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	97.00	24.87	98.00	25.13	98.00	25.13	823,888.15
3716-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	242.00	24.95	242.00	24.95	243.00	25.05	243.00	25.05	823,888.15

Total: 16,477,763.00

LABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Hernández Aguilar
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3734-3715	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,996,358.00
3741-3716	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	8,000.00	6.84	92,000.00	78.63	8,500.00	7.26	8,500.00	7.26	1,996,358.00
3742-3717	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	70.00	28.00	45.00	18.00	75.00	30.00	60.00	24.00	1,597,086.00
3743-3718	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	110,000.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	1,197,815.00
3744-3719	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	200.00	30.00	15.00	55.00	27.50	60.00	30.00	55.00	27.50	1,197,815.00

Total: 7,985,432.00

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660. COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3745-3720	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,458,466.25
3746-3721	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	583,386.50
3747-3722	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o rescisorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	350,031.90
3748-3723	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	583,386.50
3749-3724	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	758,402.45
3750-3725	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	408,370.55
3751-3726	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	408,370.55
3752-3727	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	466,709.20
3753-3728	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	291,693.25
3754-3729	Preseparar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	525,047.85
Total:											5,833,865.00	

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilár
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 17:51

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 17:51:00

Proyecto:	0501020102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públi
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	2100B	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.

Diagnóstico (situación actual)

En el primer trimestre del 2013, se realizó la 1ª. reunión de trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación y la reingeniería del referido Programa.

Derivado de lo anterior, en el mes de abril del presente año, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 7 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a los mismos. Asimismo, en el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 9 Proyectos Específicos de Contraloría Social con ejecutoras de recursos federales, para la implementación de acciones de Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social.

Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a "involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía", al mes de diciembre se han instalado 36 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) en Seguridad Pública, con la participación de más de 700 Contralores Sociales, en los municipios de Melchor Ocampo, Axapusco, Amecameca, San Mateo Atenco, Acambay, Isidro Fabela, Aculco, Otzolotepec, Zumpango, Tepetlaoxtoc, Jilotzingo, Chapa de Mota, Tonatico, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Papalotla, Cuautitlán Izcalli, Otumba, El Oro, Chapultepec, San José del Rincón, Ozumba, Tepetlixpa, Atlacomulco, Cuautitlán, Jocotitlán, Cocotitlán, Timilpan Ayapango, Morelos, Jilotepec, Tenango del Aire, Soyaniqulpan, Polotitlán, Almoloya de Juárez y Jiquipilco.

A estos Comités se da seguimiento a través de reuniones bimestrales. Con respecto al CocicoviEs de San Felipe del Progreso, ha cumplido un año de trabajo, motivo por el cual, en el mes de octubre del presente año, se renovó y se ratificaron a los Contralores Sociales respectivos.

En relación al CocicoviEs de Metepec se tiene previsto que su renovación se lleve a cabo durante el primer trimestre del 2014.

En lo referente al rubro de Evaluación Social, en este año se han verificado 3,234 Acciones de Gobierno, los cuales representan la percepción ciudadana de 4,337 beneficiarios.

Estrategias y líneas de acción

- Difundir el Programa de Contraloría Social con las dependencias estatales y federales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión y la entrega de materiales de difusión (trípticos, formatos, carteles, entre otros).
- Continuar fortaleciendo la capacitación a contralores sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.
- Presentar informes del funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública.



ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 17:51:00

Proyecto: 0505020102 Participación ciudadana
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo. Durante el 2013, se promovió la constitución de 5,184 Comités. Asimismo, se atendieron 6,500 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los Ayuntamientos, permitiendo capacitar a más 35 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se han realizado 3,735 inspecciones de obra en proceso y 1,820 terminadas; 4,384 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2,747 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre. En programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

Se promovieron 151 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos de sus funciones, se realizaron en coordinación con los Ayuntamientos 135 capacitaciones grupales en 75 municipios de la Entidad, a más de 7 mil contralores sociales. Además se capacitó a 2,840 servidores públicos estatales y municipales.

Se continúa con la implementación de la reingeniería de los procesos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social. Asimismo en coordinación con la Dirección General de Innovación en la elaboración de los procedimientos y su validación correspondiente. El resultado del mismo, se orienta a fortalecer la constitución, la integración, funcionamiento y capacitación de estos órganos ciudadanos y las responsabilidades de las entidades administrativas encargadas de su implementación. Asimismo, resulta de vital importancia que los contralores sociales, cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatal, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Seguimiento de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública".

Estrategias y líneas de acción

- Se reforzará la relación con los Ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de contraloría social, mediante reuniones regionales trimestralmente y a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.
- Fortalecer el seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, mediante una mayor promoción de sus funciones, al momento de su constitución y durante las reuniones grupales de capacitación a contralores sociales.
- Incentivar a los Contralores Sociales Especializados en Seguridad Pública, a contribuir a mejorar la prestación de ese servicio, mediante la vigilancia preventiva y evaluación ciudadana bajo condiciones de legalidad, transparencia y eficacia; así como lo relacionado con la honestidad, comportamiento y profesionalismo de los servidores públicos encargados de su prestación.
- Procurar la constitución de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en materia de Seguridad Pública por cada municipio de la Entidad.



ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 17:52

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 17:52 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4372-4026	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	4,337.00	4,000.00	6,672,549.40	
4373-4027	Promover reuniones de capacitación ó actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	10.00	10.00	1,516,488.50	
4374-4028	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,771.00	1,600.00	1,819,786.20	
4375-4029	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	33.00	20.00	1,819,786.20	
4376-4030	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	758,244.25	
4377-4031	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los Contralores Sociales beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,380.00	2,800.00	2,578,030.45	

Total: 15,164,885.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

C. Víctor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 17:52 pm
PbR-02a

Programa: 050502 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 0505020102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4378-4032	Constituir Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas.	Comité	2,280.00	2,000.00	2,507,048.55	
4379-4033	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales.	Comité	2,904.00	3,500.00	3,342,730.40	
4381-4034	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	6,500.00	7,500.00	1,337,092.56	
4383-4035	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	5,555.00	4,000.00	3,342,731.40	
4387-4036	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	4,384.00	7,000.00	2,507,048.55	
4390-4037	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,747.00	2,000.00	1,838,502.27	
4392-4038	Promover la asesoría y/o capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de Contralores Sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Asesoría	438.00	300.00	1,838,502.27	

Total: **16,713,656.00**

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 17:53

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZO

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 17:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4372-4026	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	4,000.00	1,168.00	29.20	700.00	17.50	968.00	24.20	1,164.00	29.10	6,672,549.40
4373-4027	Promover reuniones de capacitación ó actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	10.00	2.00	20.00	5.00	50.00	1.00	10.00	2.00	20.00	1,516,488.50
4374-4028	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,600.00	350.00	21.88	450.00	28.13	450.00	28.13	350.00	21.88	1,819,786.20
4375-4029	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	3.00	15.00	4.00	20.00	7.00	35.00	6.00	30.00	1,819,786.20
4376-4030	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	758,244.25
4377-4031	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los Contralores Sociales beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	791.00	28.25	612.00	21.86	797.00	28.46	600.00	21.43	2,578,030.45

Total: 15,164,885.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 17:54 pm
PbR-09a

Programa: 0505020000 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 0505020102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
4378-4032	Constituir Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas.	Comité	2,000.00	130.00	6.50	510.00	25.50	835.00	41.75	525.00	26.25	2,507,048.55
4379-4033	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales.	Comité	3,500.00	1,760.00	50.29	1,740.00	49.71	0.00	0.00	0.00	0.00	3,342,730.40
4381-4034	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7,500.00	1,250.00	16.67	2,700.00	36.00	2,200.00	29.33	1,350.00	18.00	1,337,092.56
4383-4035	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,000.00	380.00	9.50	980.00	24.50	1,610.00	40.25	1,030.00	25.75	3,342,731.40
4387-4036	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	7,000.00	2,010.00	28.71	1,920.00	27.43	100.00	1.43	2,970.00	42.43	2,507,048.55
4390-4037	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,000.00	720.00	36.00	480.00	24.00	430.00	21.50	370.00	18.50	1,838,502.27
4392-4038	Promover la asesoría y/o capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de Contralores Sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Asesoría	300.00	57.00	19.00	92.00	30.67	87.00	29.00	64.00	21.33	1,838,502.27

Total: 16,713,656.00

ELABORÓ

Lic. Ma. Eugenia Morales Peña

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Arq. Edmundo González Mondragón
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la dependencia y de las contralorías internas de la Administración Pública Estatal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 67 Contralorías Internas.

En este sentido, se pretende revisar un 64% de éstas unidades administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra y de legalidad, así como; inspecciones administrativas, financieras, procesos adquisitivos y compromisos de gobierno, estos últimos en algunos casos de manera conjunta con los órganos de control interno y la dependencia Ejecutora correspondiente; de igual manera se atenderán testificaciones de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas, de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte se atenderán, las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos administrativos disciplinarios con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y Municipios que en su caso se presentan, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, se dará atención al 100% a los órganos de Control Interno que tienen titular a través de Auditorías y Otras acciones de Control y Vigilancia orientando éstas hacia la consolidación de la actuación de los Órganos de Control Interno de la Administración Pública Estatal conforme al Marco Jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y fortaleciendo el control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales el 100% se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

Estrategias y líneas de acción

Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Continuar realizando acciones de control y evaluación que contribuyan al mejor desempeño en la gestión pública mediante la revisión del 100% a las Contralorías Internas y en un 50% las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de las Dependencias y de los Órganos de Control Interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la obra pública derivada de los compromisos de gobierno.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia de los subprocesos e instrumentos contenidos en el Manual Único de Procesos y Normas de Auditoría de la SECOGEM.

Se practicarán auditorías de legalidad a los expedientes de responsabilidades de los Órganos de Control Interno, a efecto de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación.

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Michis Bernal
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda
Controlador Interno de la SECOGEM



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:43 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3783-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	52.00	52.00	4,225,290.50	
3784-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	453.00	430.00	2,485,465.00	
3785-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	205.00	150.00	1,242,732.50	
3802-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	61.00	78.00	621,366.25	
3803-3740	Atender quejas y denuncias.	Resolución	74.00	60.00	2,485,465.00	
3804-3741	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	31.00	30.00	1,118,459.25	
3805-3742	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones o procedimientos, disciplinarios o resarcitorios.	Documento	0.00	2.00	124,273.25	
3806-3744	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Documento	5.00	8.00	124,273.25	

Total: **12,427,325.00**

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vichis Bernal
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramirez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda
Contralor Interno de la SECOGEM



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:44 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
3783-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	52.00	10.00	19.23	18.00	34.62	10.00	19.23	14.00	26.92	4,225,290.50
3784-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	430.00	138.00	32.09	77.00	17.91	137.00	31.86	78.00	18.14	2,485,465.00
3785-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33	1,242,732.50
3802-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	78.00	20.00	25.64	20.00	25.64	20.00	25.64	18.00	23.08	621,366.25
3803-3740	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	2,485,465.00
3804-3741	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	6.00	20.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	1,118,459.25
3805-3742	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones o procedimientos, disciplinarios o resarcitorios.	Documento	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	124,273.25
3806-3744	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Documento	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	124,273.25

Total: 12,427,325.00

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Urtichis Bernal
Líder de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda
Contralor Interno de la SECOGEM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto: 0501030301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

La oficina del C. Secretario dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos, ejerce sus atribuciones en 17 dependencias y 69 organismos auxiliares, de los cuales 18 no cuentan con órgano de control interno.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones; así mismo, impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto, y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismos para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se continúa con la verificación del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en las obras o servicios relacionados con la misma, que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos que se ejecuten con cargo total o parcial a recursos federales.

Se seguirá dando promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Se da seguimiento a la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual estará dirigido a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales; así mismo, se fomenta la participación de los Comités de Control y Evaluación (COCOE'S) para coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno.

Estrategias y líneas de acción

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el Titular de Ejecutivo del Estado de México.

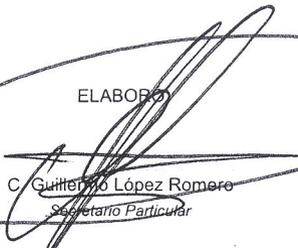
Fortalecer y coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública; así como con los ayuntamientos de la entidad.

Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.

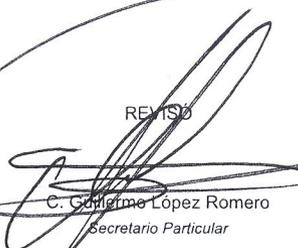


ELABORÓ



C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

REVISÓ



C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZÓ



C. Guillermo López Romero
Secretario Particular





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/01/2014 09:53 am
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3962-3852	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	3,490,722.18	
3963-3853	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	1.00	2,009,809.74	
3964-3854	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M).	Reunión	0.00	4.00	634,676.76	
3965-3855	Participar en reuniones de Organismo de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	6.00	423,117.84	
3966-3856	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	634,676.76	
3967-3857	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	4.00	634,676.76	
3968-3858	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	634,676.76	
3969-3859	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	0.00	20.00	1,057,794.60	
3970-3860	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informes sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	1,057,794.60	

Total: **10,577,946.00**

ELABORÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

REVISÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/01/2014 09:55 am
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3962-3852	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	3,490,722.18
3963-3853	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2,009,809.74
3964-3854	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	634,676.76
3965-3855	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	423,117.84
3966-3856	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	634,676.76
3967-3857	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	634,676.76
3968-3858	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	634,676.76
3969-3859	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	1,057,794.60
3970-3860	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informes sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,057,794.60

Total: 10,577,946.00

ELABORO

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

REVISO

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

AUTORIZO

C. Guillermo López Romero
Secretario Particular

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto:	0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma y actualización de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos de control interno, emite opiniones jurídicas; asimismo supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la dependencia.

Debido al uso de tecnologías de información, existe tendencia a la disminución de consultas personalizadas al acervo hemerográfico por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

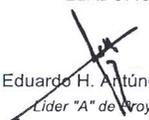
Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios, ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

Estrategias y líneas de acción

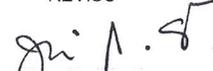
Elaborar un reporte especial de las Gacetas y Diarios Oficiales que en sus contenidos publican asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno, para acercar las publicaciones de interés de los servidores públicos de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

Participar de forma directa en la coordinación con otras unidades administrativas en acciones para elaborar y proponer iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico e actuación de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ


Lic. Eduardo H. Antúnez Mendiola
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ


Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ


Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:43 pm
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
2937-3313	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	178,672.50	
2938-3314	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	298.00	298.00	148,893.75	
2939-3315	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	178,672.50	
2940-3318	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	58.00	60.00	89,336.25	
2941-3323	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	110.00	595,575.00	
2942-3326	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	30.00	893,362.50	
2943-3330	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	4.00	5.00	893,362.50	

Total: 2,977,875.00

ELABORÓ

~~Lic. Eduardo H. Antúnez Mendiola
Lider "A" de Proyecto~~

REVISÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZO

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:44 pm
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
2937-3313	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	178,672.50
2938-3314	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	298.00	76.00	25.50	74.00	24.83	74.00	24.83	74.00	24.83	148,893.75
2939-3315	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	178,672.50
2940-3318	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60.00	16.00	26.67	15.00	25.00	15.00	25.00	14.00	23.33	89,336.25
2941-3323	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	30.00	27.27	30.00	27.27	30.00	27.27	20.00	18.18	595,575.00
2942-3326	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	6.00	20.00	893,362.50
2943-3330	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	893,362.50

Total: 2,977,875.00

ELABORÓ

Lic. Eduardo H. Antúnez Mendiola
Lider "A" de Proyecto

REVISÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normalidad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez
Jefe de la Unidad de Normalidad y Apoyo Jurídico



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto:	0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello contribuye a alcanzar los objetivos de esta Secretaría.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y la de Administración de Recursos, adscritas a la Coordinación de Administración, proporcionan a todas las áreas de la Secretaría de la Contraloría los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de manera oportuna, que les permita dar cumplimiento a los programas y funciones que tienen encomendados.

El Presupuesto de Egresos de la Secretaría de la Contraloría, se ha administrado conforme a la normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas y se ha establecido anualmente un programa de ahorro a efecto de efficientar los recursos autorizados.

Para el ejercicio fiscal 2014 fue autorizado un presupuesto de gasto corriente por \$208'473,101.00, para llevar a cabo las acciones contempladas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo, se autorizaron recursos del 5 al millar por \$ 34'000,000.00 y recursos del proyecto de presupuesto 1 y 2 al millar por \$ 3'200,000.00.

Existen algunos gastos que se realizan en forma conjunta con las Secretarías de Turismo y Desarrollo Económico, como son servicio de elevadores, energía eléctrica y aseguramiento de inmuebles, entre otros, lo que ha permitido tener ahorro presupuestario.

Para el ejercicio 2014, se continuará fortaleciendo el Sistema de Gestión Financiera del recurso 5 al millar, en el que la dependencia conozca en línea los recursos captados por este concepto y que las Direcciones Generales de Control y Evaluación alineen sus programas de trabajo conforme a la captación de recursos.

La Secretaría de la Contraloría se encuentra incorporada al Sistema Escalonario del Gobierno del Estado de México a efecto de contar con personal que cubra los requerimientos del puesto.

Estrategias y líneas de acción

Mejorar los controles existentes, a través de la implementación y actualización de los mismos, así como la inclusión de nuevos controles.

Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, dando cabal cumplimiento a las leyes de la materia vigentes y aplicables en la entidad.

Dar seguimiento oportuno a las metas establecidas en el programa de ahorro anual.

Capacitar al personal de la Secretaría de la Contraloría, a través del Instituto de Profesionalización para que los servidores públicos puedan aspirar a ocupar plazas de mayor nivel.



ELABORÓ

CP/ Adrián Gómora Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne R. Bernaldez Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:43 pm
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1630-2675	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	2.00	765,652.44	
1631-2676	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	3,303,243.38	
1632-2677	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	12.00	2,646,969.86	
1633-2678	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	14,066,129.11	
1634-2679	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Documento	4.00	4.00	1,093,789.21	

Total: **21,875,784.00**

ELABORÓ

CP. Adrián Gómez Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne R. Bernaldez Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:44 pm
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
1630-2675	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	765,652.44
1631-2676	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,303,243.38
1632-2677	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	2,646,969.86
1633-2678	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	14,066,129.11
1634-2679	Conciliar entre el Organismo de Control y el Organismo Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,093,789.21

Total: 21,875,784.00

ELABORÓ

CP. Adrián Gómez Franco
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mra. Ivonne R. Bernaldez Mercado
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmin Arévalo Athié
Coordinadora de Administración



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 21:42

ELABORO

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Letícia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto: 0501030304 Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión de las unidades administrativas de las dependencias globalizadoras del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulen a la misma.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional atiende los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo de la Secretaría, así como la atención de las solicitudes de información, en el ejercicio 2013 se integraron 4 informes trimestrales correspondientes al SIPREP, SIED. Para integrar el Segundo Informe de Gobierno de la administración 2011-2017, se elaboraron 5 reportes y se dio seguimiento a las actividades sustantivas de la dependencia a través de la emisión de 12 informes de gestión; en materia de transparencia se atendieron en tiempo y forma todas la solicitudes recibidas.

El Presupuesto Basado en Resultados dentro de la Administración Pública Estatal para 2014 plantea el reto de lograr que los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos, de lo anterior se determinó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los que se dará seguimiento puntual a la consecución de los mismos.

Se fortalece el informe anual con base a los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la Administración Pública Estatal, así como las actividades dirigidas específicamente a la evaluación del desempeño de los órganos de control interno de las dependencias y organismos auxiliares, integrando elementos que facilitan el análisis y la toma de decisiones.

En cuanto a Transparencia; derivado de la implementación del Sistema denominado Ipomex (Información Pública de Oficio Mexiquense), por parte del INFOEM, que sustituirá al Portal de Transparencia en el cual, a la fecha, se publica la información pública de oficio que genera esta dependencia, en el ejercicio de sus atribuciones; se ha venido alimentando el referido sistema por los Servidores Públicos Habilitados, conjuntamente con la Unidad de Información de esta Secretaría.

Es importante resaltar que se ha estado en constante comunicación con las diferentes unidades administrativas de la SECOGEM, a efecto de dar cumplimiento, en tiempo y forma, con lo señalado en los "Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios".

Cabe mencionar que la información contenida en el Ipomex, está a disposición de la ciudadanía a partir del 2 de agosto de 2013.

Derivado de la certificación en la Norma ISO 9001: 2008 de la Secretaría de la Contraloría se realizaron 3 auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, y una para la recertificación del mismo que se llevó a cabo en el mes de noviembre; así mismo se han capacitado durante el 2013 un total de 100 servidores públicos en la materia; acción que se seguirá realizando para el 2014.



Estrategias y líneas de acción

Continuar apoyando a las unidades administrativas de la dependencia en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos, considerando los lineamientos y reglas para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico, la elaboración de los informes de avances trimestrales de metas del SIPREP, evaluar el desempeño a través de los indicadores establecidos en la MIR, y la elaboración del Informe para la integración de la Cuenta Pública.

Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del informe de gobierno y la gestión de la propia Secretaría.

Dar mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría, a través de la reingeniería de los procesos pendientes de integrarse y documentar los procesos faltantes, así como dar seguimiento a la evaluación del mismo mediante las auditorías internas.

Continuar con el programa de capacitación a los servidores públicos y mejora continua en los procesos.

Mantener permanentemente actualizada la información pública de oficio en el portal de la Secretaría, atendiendo a lo señalado en la normatividad vigente aplicable, y continuar dando oportuna atención a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales.

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Leticia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 21:42

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Alicia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Ródrigo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:43 pm
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4009-3898	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	684,811.00	
4011-3899	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	821,773.20	
4012-3900	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.	Informe	5.00	5.00	753,292.10	
4014-3901	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	273,924.40	
4015-3902	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	1,027,216.50	
4017-3903	Integrar y entregar la Cuenta Pública.	Informe	1.00	1.00	273,924.40	
4019-3904	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	89.00	65.00	1,506,584.20	
4020-3905	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	958,735.40	
4021-3906	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	547,848.80	

Total: **6,848,110.00**

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Leticia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 21:43

ELABORO

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez
Analista Especializado A

REVISO

Lic. María de Lourdes Leticia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:44 pm
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
4009-3898	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	684,811.00
4011-3899	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	821,773.20
4012-3900	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.	Informe	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	753,292.10
4014-3901	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	273,924.40
4015-3902	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,027,216.50
4017-3903	Integrar y entregar la Cuenta Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	273,924.40
4019-3904	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	65.00	15.00	23.08	17.00	26.15	18.00	27.69	15.00	23.08	1,506,584.20
4020-3905	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00	958,735.40
4021-3906	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	547,848.80

Total: 6,848,110.00

ELABORO

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez
Analista Especializado A

REVISÓ

Lic. María de Lourdes Letitia Pérez García
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 21:42:00

Proyecto:	0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mantener una estrecha vinculación con los ciudadanos para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la población ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones ante la autoridad gubernamental, mediante la diversificación y ampliación de medios de información y procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

Esta Unidad surge como un apoyo para que las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo cumplan de manera eficiente con la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como con sus Reglamentos y Lineamientos expedidos por la autoridad competente.

Por lo anterior durante el 2013 se gestionó y coordinó con el INFOEM la capacitación para operar el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y la Capacitación de Acceso, Rectificación y Oposición (ARCO) a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo.

También se dieron a conocer a los Órganos de Control Interno, los "Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los sujetos obligados en la Identificación, Publicación y Actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios" y los "Lineamientos por los que se establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados para promover la aplicación e implementación de la Ley de Datos Personales del Estado de México que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Sin embargo se seguirá promoviendo al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información pública y protección de datos personales; consiente que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso a la información pública, acceso, rectificación, cancelación y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la UVIT para apoyar a dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo en esta nueva forma de acceder a la información pública.

Estrategias y líneas de acción

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo para brindar el apoyo respecto a la difusión de los ordenamientos vigentes, atención de los requerimientos de asesorías en materia de transparencia; bien sean presenciales, telefónicas o vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente en el conocimiento de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia a los ordenamientos en la materia a través de al menos dos capacitaciones al año a los integrantes del Comité de Información, responsables de los portales de transparencia (IPOMEX), responsables de módulos de acceso y servidores públicos habilitados de cada dependencia y organismo auxiliar a fin de atender de manera puntual y en apego a la Ley las solicitudes de información que se reciben de la ciudadanía, cumpliendo también con la obligación que tienen como sujetos obligados de la protección de datos personales, por lo que se promoverán y coordinarán dichas capacitaciones con el INFOEM.

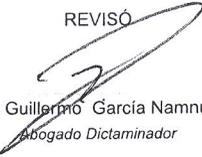
Así mismo a efecto de cuidar que la información pública de oficio se encuentra lo más actualizada posible, se tiene previsto su permanente revisión a fin de cumplir con la Ley y sus lineamientos; lo anterior permitirá mejorar el lugar que ocupa el Estado de México en los diversos estudios de Métrica de la Transparencia.



ELABORÓ


Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

REVISÓ


Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ


Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:43 pm
PbR-02a

Programa: 050101 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1624-2585	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	1,337.00	500.00	1,055,207.20	
1625-2590	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	321.00	150.00	527,603.60	
1626-2602	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	200.00	480.00	395,702.70	
1627-2609	Comunicar a los Titulares de los Organos de Control Interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	216.00	184.00	263,801.80	
1628-2614	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	3.00	2.00	131,900.90	
1629-2615	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	267.00	10.00	263,801.80	

Total: **2,638,018.00**

ELABORÓ

Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 21:44 pm
PbR-09a

Programa: 0501010000 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría



Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
1624-2585	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	1,055,207.20
1625-2590	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	527,603.60
1626-2602	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	395,702.70
1627-2609	Comunicar a los Titulares de los Organos de Control Interno las reformas, adecuaciones o presiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	184.00	0.00	0.00	92.00	50.00	0.00	0.00	92.00	50.00	263,801.80
1628-2614	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	131,900.90
1629-2615	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2.00	20.00	3.00	30.00	263,801.80
Total:											2,638,018.00	

ELABORO

Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Guillermo García Namnum
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660. COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2014

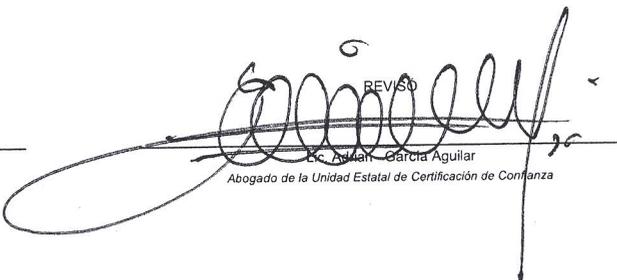
Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:32

ELABORÓ


C. Francisco Javier Mora Sanchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ


Lic. Azahar García Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ


Lic. Jazmin Alejandra Mendoza Garcia
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:32:00

Proyecto:	0501010103	Evaluación de los servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210C0	Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Objetivo:

Fomentar las acciones y medidas necesarias para la evaluación, desarrollo profesional y control de confianza de los servidores públicos, bajo los principios de legalidad, transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

La creación de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza (UECC) tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con un grupo con un alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso; capaz de tener las herramientas necesarias para conformar un equipo interdisciplinario que logre la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza que engloba las siguientes evaluaciones: médico-toxicológica, psicológica, análisis socioeconómico y en su caso poligráfica, a fin de emitir un reporte final.

Para lograr lo anterior, actualmente se encuentra en reuniones de trabajo con seis instituciones, para la designación del apoyo técnico, además se está trabajando en la elaboración de los Manuales de Procedimientos de los Departamentos que integran la Unidad. Aunado a ello se solicitó la autorización de 7 plazas de personal por tiempo determinado para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Estrategias y líneas de acción

Contar con el personal necesario para dar cumplimiento a la meta establecida.

Capacitar en materia de Certificación de Confianza al personal de apoyo técnico de las diferentes Dependencias y Organismos auxiliares que serán sujetos de la evaluación de Certificación de Confianza.

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Adrian García Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

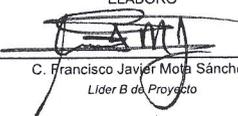
U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:34

ELABORÓ


C. Francisco Javier Mota Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ


Lic. Adrian Garcia Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Méndez García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:34 pm
PbR-02a

Programa: 050101 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
Proyecto: 0501010103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4296-4008	Realizar reportes finales.	Reporte	200.00	300.00	12,787,165.00	
Total:					12,787,165.00	

ELABORÓ


C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ


Lic. Adrian García Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:35

ELABORÓ


C. Francisco Javier Mota Sánchez
Líder B de Proyecto

REVISÓ


Lic. Adrián García Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:35 pm
PbR-09a

Programa: 0501010000 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
Proyecto: 0501010103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza



Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
4296-4008	Realizar reportes finales.	Reporte	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	12,787,165.00
Total:											12,787,165.00	

ELABORÓ

C. Francisco Javier Mota Sánchez
Lider B de Proyecto

REVISÓ

Lic. Adrian Garcia Aguilar
Abogado de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

AUTORIZÓ

Lic. Jazmin Alejandra Mendoza Garcia
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/09 18:18

ELABORÓ

Lic. José Luis Montalbano Santana
Subdivisión de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

LAE. Martha Patricia Villegas Olavarria
Directora de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:31 pm
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5271-4463	Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General.	Reunión	3.00	10.00	2,312,258.55	
5272-4464	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	3.00	10.00	2,972,903.85	
5284-4472	Realizar auditorías.	Auditoría	0.00	4.00	1,321,290.60	
Total:					6,606,453.00	

ELABORÓ

Abg. José Antonio Mercado Hernández
Encargado de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Abg. José Antonio Mercado Hernández
Encargado de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:19 pm
PbR-02a



Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5273-2676	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	3.00	12.00	1,530,688.50	
5274-2678	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	3.00	12.00	1,530,688.50	
Total:					3,061,377.00	

ELABORÓ

CP. Martín Ruiz Castillo
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

CP. Martín Ruiz Castillo
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:31 pm
PbR-02a



Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5266-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	120.00	8,744,757.70	
5267-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	150.00	600.00	3,747,753.30	
Total:					12,492,511.00	

ELABORÓ

Lic. José Antonio Mercado Hernández
Director de Responsabilidades

REVISÓ

Lic. José Antonio Mercado Hernández
Director de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arca
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:19 pm
PbR-02a

Programa: 040101 - Seguridad pública
Proyecto: 0401010107 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5268-4460	Recibir y/o atender las quejas y denuncias.	Queja	0.00	1,800.00	2,012,111.10	
5269-4461	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,227.00	1,200.00	9,389,851.80	
5270-4462	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	12.00	24.00	2,012,111.10	

Total: 13,414,074.00

ELABORO

C. José Fernando Adrián Ruiz
Subdirector de Operativos Valle de Toluca

REVISO

C. José Fernando Adrián Ruiz
Subdirector de Operativos Valle de Toluca

AUTORIZO

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:19 pm
PbR-02a



Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5275-3898	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	2,806,110.00	
5276-3899	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	1.00	4.00	3,741,480.00	
5277-4465	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	120.00	480.00	2,806,110.00	
Total:					9,353,700.00	

ELABORÓ

Lic. José Luis Monerrubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

LAE. Martha Patricia Villegas Olavarría
Directora de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2013
Fecha: 09/01/2014 14:41 pm
PbR-03b

Proyecto: 0401010000 - Seguridad pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D0 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2012	Programado 2013	
1421-1324	Seguimiento a la investigación de quejas y denuncias	(Número de quejas y denuncias investigadas/ Número de quejas y denuncias recibidas)*100	0,4460	Número de quejas y denuncias investigadas	Queja	900	0.00	50.00	Se pretende atender el mayor número posible de quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía en contra de servidores públicos de los cuerpos policiales del Estado de México.
				Número de quejas y denuncias recibidas	Queja	1800			

ELABORÓ

C. José Fernando Adrián Ruiz
Subdirector de Operativos Valle de Toluca

REVISÓ

LAE. Martha Patricia Villegas Olavarria
Directora de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210D000000 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/09 18:37

ELABORÓ

Lic. José Luis Monterrubio Santana
Subdirección de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

LAE. Martha Patricia Villegas Olavarria
Directora de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:38 pm
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto		
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
5271-4463	Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2,312,258.55
5272-4464	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2,972,903.85
5284-4472	Realizar auditorías.	Auditoría	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,321,290.60
Total:											6,606,453.00	

ELABORÓ

Abg. José Antonio Mercado Hernández
Encargado de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

REVISÓ

Abg. José Antonio Mercado Hernández
Encargado de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINGAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:38 pm
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2014		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
5273-2676	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,530,688.50
5274-2678	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,530,688.50
Total:											3,061,377.00	

ELABORÓ

CP. Mamilo Ruiz Castillo
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

REVISÓ

CP. Mamilo Ruiz Castillo
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:38 pm
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2014		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
5266-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	120.00	30.00	25.00	27.00	22.50	28.00	23.33	35.00	29.17	8,744,757.70
5267-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	600.00	150.00	25.00	138.00	23.00	138.00	23.00	174.00	29.00	3,747,753.30
Total:											12,492,511.00	

ELABORÓ

Lic. José Antonio Mercado Hernández
Director de Responsabilidades

REVISÓ

Lic. José Antonio Mercado Hernández
Director de Responsabilidades

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:38 pm
PbR-09a



Programa: 0401010000 - Seguridad pública
Proyecto: 0401010107 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Id.	Principales Acciones		Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
	Nombre de la Meta	U. de Medida		Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
5268-4460	Recibir y/o atender las quejas y denuncias.	Queja	1,800.00	490.00	27.22	410.00	22.78	410.00	22.78	490.00	27.22	2,012,111.10
5269-4461	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,200.00	325.00	27.08	275.00	22.92	275.00	22.92	325.00	27.08	9,389,851.80
5270-4462	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	2,012,111.10

Total: 13,414,074.00

ELABORO

C. José Fernando Adrián Ruiz
Subdirector de Operativos Valle de Toluca

REVISÓ

C. José Fernando Adrián Ruiz
Subdirector de Operativos Valle de Toluca

AUTORIZO

Lic. Israel T. Montoya Arce
Inspector General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 09/01/2014 18:38 pm
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210D000000 - Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2014	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
5275-3898	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,806,110.00
5276-3899	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	3,741,480.00
5277-4465	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	2,806,110.00

Total: 9,353,700.00

ELABORÓ

Lic. José Luis Muñoz Rubio Santana
Subdirector de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

LAE. Martha Patricia Villegas Olavarría
Directora de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Isael T. Montoya Arce
Inspector General